

SOLICITUD MANEJO DE DINERO DEL PROCESO 50001311000220140006600

Patricia Quevedo <pattysky27@gmail.com>

Miércoles 16/11/2022 4:25 PM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (951 KB)

Solicitud Proceso FELICIDAD BARRIOS.pdf;

Cordial saludo

A continuación envío solicitud para que se me autorice el manejo de dineros dentro del siguiente proceso

REF: RADICACION No. [50001311000220140006600](#)
PROCESO SUCESIÓN
SUCESIÓN INTESSTADA FELICIDAD BARRIOS DE BONILLA
DEMANDANTE: CECILIA BARRIOS DE RIVAS

Gracias, quedo atenta

--

Gloria Patricia Quevedo Gómez

Secuestre & Perito Avaluador



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ

AVAL - 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

Villavicencio, 16 de noviembre de 2022

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio

REF: RADICACION No. [50001311000220140006600](#)

PROCESO SUCESION

SUCESIÓN INTESTADA FELICIDAD BARRIOS DE BONILLA

DEMANDANTE: CECILIA BARRIOS DE RIVAS

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.391.206 de Villavicencio, en mi calidad de secuestre y administradora de la sucesión intestada FELICIDAD BARRIOS DE BONILLA con radicado numero [50001311000220140006600](#)

Señor Juez por medio de la presente le informo que el día de ayer 15 de noviembre del año en curso, tramite ante la alcaldía municipal de Villavicencio como se observa en los anexos y radicados, una solicitud de Dación en pago de unos predios del proceso de la referencia; para saldar la obligación de los impuestos prediales; tanto de la casa del centro de Villavicencio como de la finca Barcelona, pero los pase incompletos por falta de recursos económicos, ya que debo contratar un perito evaluador y este cobra por su trabajo y por ser un predio rural el valor del avalúo oscila entre unos cinco millones de pesos (\$5.000.000) y también necesito mandar a hacer el avalúo de los otros 2 predios: El del centro de Villavicencio y el de la ciudad de Bogotá, porque está pendiente la negociación con la Dian, motivo por el cual solicito señor Juez muy respetuosamente me AUTORICE bien sea que el inquilino de la finca me entregue los cánones de arrendamiento o de título judicial me faciliten los dineros necesarias para los manejos administrativos que tengo que hacer, toda vez que me estoy desplazando de mi propio pecunia invirtiendo dinero personal porque no manejo ningún dinero o caja menor del proceso.

Le recuerdo al señor juez que la amnistía que está dando la alcaldía para el pago de los impuestos es del 80%, como lo puede ver en los recibos del impuesto predial que estoy aportando, dicho valor (\$1.159.309.862) es con la amnistía si no

VILLAVICENCIO – META
CEL: 311-8808550-318-3677181
E- MAIL: pattysky27@gmail.com



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ

AVAL - 40391206 del Registro Abierto de Avaluadores

se aprovecha este descuento, el valor se incrementa considerablemente y los más afectados son los herederos, porque de una u otra manera la obligación hay que pagarla, motivo por el cual solicito su apoyo de manera urgente toda vez que tengo que gestionar estos días porque para alcanzar a el beneficio de la amnistía hay plazo hasta el 30 de noviembre de 2022.

También informo con todo respeto que por la premura de la situación yo ya mandé a realizar el avalúo, por eso necesito la colaboración económica del juzgado y me facilite el rubro para manejar estos dineros para todas las eventualidades que puedan surgir en el proceso de mi labor; viáticos, traslados etc.

Para mayor tranquilidad le informo Señor Juez que yo entiendo que esos dineros no son míos, de los gastos que tenga en el ejercicio de mis funciones, estaré pasando las cuentas con sus respectivos soportes al juzgado y en el momento que no tenga necesidad de ningún gasto realizare las respectivas consignaciones a titulo judicial como corresponde.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ

CC No. 40.391.206 de Villavicencio

Anexo:

Radicado solicitud Dación de pago a la Alcaldía
Certificados de libertad y tradición
Acta de posesión
Acta de reunión
planos del predio
recibos de cobro de impuesto predial

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

Secuestre & Perito Avaluador
MAT. R.N.A. MI1155 Asolonjas de Colombia

Villavicencio, 09 de noviembre de 2022

SEÑOR
FELIPE HARMAN
Alcalde de Villavicencio

Asunto: Solicitud dación de pago sucesión FELICIDAD BARRIOS

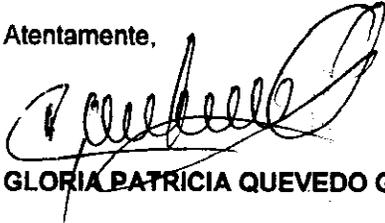
REF: RADICACION No. 50001311000220140006600
PROCESO SUCESION
SUCESIÓN INTESTADA FELICIDAD BARRIOS DE BONILLA
DEMANDANTE CECILIA BARRIOS DE RIVAS

GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.391.206 de Villavicencio, en mi calidad de administradora de la sucesión intestada FELICIDAD BARRIOS DE BONILLA con radicado numero 50001311000220140006600 me permito presentar los documentos solicitados para realizar los trámites necesarios para hacer un cruce de cuentas o dación de pago con la deuda que tiene por concepto de impuesto predial la señora FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ, sobre los dos predios, uno denominado FINCA BARCELONA con número de matrícula inmobiliaria 230-26237 y otro ubicado en el centro de Villavicencio con número de matrícula inmobiliaria 230-27581, para la dación se hace entrega de dos predios, el primero denominado la escuela "unidad educativa felicidad barrios" de 4,690 metros cuadrados predio que fue dado en comodato a la alcaldía de Villavicencio y que venció en el año 2016 y el segundo predio denominado la granja de 7,066 metros cuadrados, ambos predios que hacen parte del predio de mayor extensión denominado la finca BARCELONA, distinguido con el número de matrícula inmobiliaria 230-26237 de la oficina de instrumentos públicos de Villavicencio, y con el numero catastral 000400050598000. Dejando a disposición si se requiere cualquier otro documento, incluyendo los avalúos los cuales serán allegados en el término y tiempo que ustedes permitan.

Me permito solicitar se tenga en cuenta que estoy pasando la propuesta dentro del tiempo de amnistía con el fin de no perder este beneficio y si es necesario renunciar a los términos de ejecutoria de los autos.

Espero contar con la mayor colaboración de ustedes ya que tengo la mejor disposición para cancelar la obligación.

Atentamente,



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ

Anexo: planos de la escuela
Planos de la granja
Certificado de libertad y tradición
Auto de nombramiento como administrado
Avalúo de los 2 predios
Acta de reunión

Calle 17 nº 9-68 Barrio cataluña Municipio de Villavicencio
Celular: 318-3677181

Para: OFICINA ASESORA JURIDICA DEPENDENCIA
Medio:

De: GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ. PETICIONARIA
Fecha de Radicación: 15-noviembre-2022 16:17:50
Folios: 13 Anexos: 1

Cuentas-contactos:

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Id Control: 65358
Radicado:



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221115510867936850

Nro Matrícula: 230-26237

Pagina 1 TURNO: 2022-230-1-128016

Impreso el 15 de Noviembre de 2022 a las 03:28:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 230 - VILLAVICENCIO DEPTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO VEREDA: VILLAVICENCIO

FECHA APERTURA: 04-11-1983 RADICACIÓN: CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 07-08-1903

CODIGO CATASTRAL: 000400050598000COD CATASTRAL ANT: 00-4-005-037

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GLOBO DE TERRNO CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 500 HECTAREAS (SIC) Y QUE LINDA POR EL ORIENTE, CON PROPIEDADES LUIS FORERO Y NICOLAS BOBADILLA DESDE DONDE EL CAMINO PUBLICO DE VILLAVICENCIO A SAN MARTIN CRUZA EL CAIO DE PIALITO HASTA ENCONTRAR EL RIONEGRO, CON CERCAS DE ALAMBRE Y TROCHAS DE POR MEDIO POR EL SUR RIO NEGRO AGUAS ARRIBA HASTA ENCONTRAR LA CERCA DIVISORIA CON PROPIEDAD DE BENJAMIN ECHEVERRY POR EL OCCIDENTE CON PROPIEDADES DE BENJAMIN ECHEVERRY, DESDE EL RIO NEGRO HASTA ENCONTRAR EL CAMINO PUBLICO QUE DE VILLAVICENCIO CONDUCE A SAN MARTIN TROCHAS Y CERCAS DE ALAMBRE DE POR MEDIO Y POR EL NORTE CAMINO PUBLICO ANTES CITDO DE POR MEDIO CON PROPIEDADES DE HEREDEROS DE NICOLAS BLANCO VICTOR MACHADO Y JULIO NAVARRO HASTA ENCONTRAR EL CAIO PIALITO PUNTO DE PARTIDA.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

1) # . BARCELONA Y EL TRIUNFO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-10-1961 Radicación: SN

Doc: SENTENCIA SN DEL 22-05-1961 JUZGADO 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOMONACO CENTRARO LEOPOLDO

A: BARRIO VDA DE LOMONACO FELICIDAD

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-05-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2.013 DEL 06-10-1975 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 103 DONACION 35 HECTAREAS



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221115510867936850

Nro Matrícula: 230-26237

Pagina 3 TURNO: 2022-230-1-128016

Impreso el 15 de Noviembre de 2022 a las 03:28:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL 1 HECTAREAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD	CC# 21208002
A: GRANADOS GRANANDOS MATIAS	CC# 1045169 X
A: GUTIERREZ TORRES FILIBERTO	CC# 5473530 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 12-04-1994 Radicación: 94-6818

Doc: CERTIFICADO 0458 DEL 11-04-1994 VALORIZACION DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 780 CANCELACION VALORIZACION RESOLUCION 031-13-11-81- VALORIZACION DEPARTAMENTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALORIZACION DEPARTAMENTAL	CC# 21208002
A: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD	CC# 21208002

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 12-04-1994 Radicación: 946819

Doc: ESCRITURA 1847 DEL 11-03-1994 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$250,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 103 DONACION 10.000 METROS 2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD	CC# 21208002
A: CLUB DEPORTIVO DE EMPLEADOS DEL BANCO GANADERO	X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 12-04-1994 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1847 DEL 11-03-1994 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$315,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 14.837 METROS 2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD	CC# 21208002
A: CLUB DEPORTIVO DE EMPLEADOS DEL BANCO GANADERO	X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-12-1997 Radicación: 1997-22483

Doc: ESCRITURA 7879 DEL 25-11-1997 NOTARIA 1. DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA 1 HECTAREA 6.541 METROS CUADRADOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD	CC# 21208002
A: FLOREZ BARRIOS NELSON ENRIQUE	CC# 17197745 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221115510867936850

Nro Matrícula: 230-26237

Página 5 TURNO: 2022-230-1-128016

Impreso el 15 de Noviembre de 2022 a las 03:28:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD

CC# 21208002 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 07-01-1954 Radicación: S.N.

Doc: SENTENCIA S.N. DEL 12-09-1952 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION EN SUCESION EN COMUN Y PROINDIVISO. (INSCRITA EN EL LIBRO 1° TOMO 3° DEL 54 PAGINA 327 NO. 889)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ DE BARRIOS MARTHA

A: BARRIOS DE LOMONACO FELICIDAD

A: HERNANDEZ LEONOR

A: LOMANOCO LEOPOLDO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO**

CC# 30053756 X 1/14 PARTE

REGISTRO

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 03-06-1964 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1077 DEL 14-03-1964 NOTARIA NOVENA DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS PROTOCOLIZACION SENTENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PEREA TAMAYO EDUARDO

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 24-02-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 2572 DEL 30-12-1975 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$329,224

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL 109 HECTAREAS 7.416 MTR2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD

A: SALCEDO CARLOS JULIO

CC# 21208002

X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 28-06-1977 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1145 DEL 23-06-1977 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL DE 10.000MTR2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD

A: PARDO PARDO ALFONSO

CC# 21208002

CC# 121653 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 04-10-2012 Radicación: 2012-230-6-20805

Doc: OFICIO 354 DEL 03-10-2012 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0425 EMBARGO DE LA SUCESION SOBRE 1/14 PARTE PROCESO 20120016800 (SE REGISTRA EN ESTA MATRICULA POR UNIFICACION SEGUN RESOLUCION 1628 DEL 17/2/2014 EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221115510867936850

Nro Matrícula: 230-26237

Pagina 7 TURNO: 2022-230-1-128016

Impreso el 15 de Noviembre de 2022 a las 03:28:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BARRIOS DE BONILLA FELICIDAD

CC# 21208002

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 13-08-2018 Radicación: 2018-230-6-14494

Doc: OFICIO 894 DEL 29-06-2018 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 22

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE DEMANDA SEGUN OFICIO 1780 DEL 07/6/2016 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALCEDO DE GONZALEZ MYRIAM

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS JULIO ROJAS HERNANDEZ

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LEONOR HERNANDEZ DE ROJAS (Q.E.P.D.)

A: HEREDEROS INDETERMINADOS DE RICARDO ROJAS HERNANDEZ

A: ROJAS HERNANDEZ HECTOR MARIA

A: ROJAS HERNANDEZ JOSE DANIEL

A: ROJAS PIÑEROS HERNAN

A: ROJAS PIÑEROS JAIRO ORLANDO

A: ROJAS ROJAS CARLOS ALFONSO

A: ROJAS ROJAS JULIO CESAR

A: ROJAS ROJAS MARTHA LEONOR

A: ROJAS ROJAS ZULEMA ASTRID

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO CC# 3780519 SISTEMA La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 15-07-2021 Radicación: 2021-230-6-12614

Doc: OFICIO 835 DEL 06-07-2021 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 21

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DE EMBARGO DE LA SUCESION SEGUN OFICIO 354 DEL 03/10/2012 DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS HERNANDEZ JOSE DANIEL

A: ERNANDEZ HERNANDEZ LEONOR

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 15-07-2021 Radicación: 2021-230-6-12615

Doc: SENTENCIA S/N DEL 11-12-2020 JUZGADO CUARTO FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$653,317,234

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION DERECHO DE CUOTA 1/14 PARTE, EN COMÚN Y PROINDIVISO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221115510867936850

Nro Matrícula: 230-26237

Pagina 9 TURNO: 2022-230-1-128016

Impreso el 15 de Noviembre de 2022 a las 03:28:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: ROJAS ROJAS ZULEMA ASTRID

A: ROJAS TIUSO WILSON DANIEL

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 15-07-2021 Radicación: 2021-230-6-12624

Doc: PROVIDENCIA S/N DEL 22-01-2021 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION SENTENCIA S/N DEL 11/12/2020 DEL JUZGADO CUARTO FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO EN EL SENTIDO CITAR CORRECTAMENTE LA CALIDAD DE CESIONARIO DE UNO DE LOS HEREDEROS DEL SR. HECTOR MARIA ROJAS HERNENDEZ.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ROJAS TIUSO WILSON DANIEL



ANOTACION: Nro 031 Fecha: 27-10-2022 Radicación: 2022-230-6-24282

Doc: OFICIO 524 DEL 14-09-2022 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA PROCESO CUR 2022-00163-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| DE: BARRIOS ACOSTA HILDA ESPERANZA | CC# 51640464 |
| DE: FLOREZ BARRIOS EDUARDO | CC# 17128436 |
| A: JIMENEZ HERNANDEZ HILDA SORAYA | CC# 65743272 |
| A: MONTOYA VELEZ CARLOS MAURICIO | CC# 79520339 |
| A: ROJAS PIÑEROS JAIRO ORLANDO | CC# 17319225 |
| A: ROJAS ROJAS CARLOS ALFONSO | CC# 17344635 |
| A: ROJAS ROJAS JULIO CESAR | CC# 86048330 |
| A: ROJAS ROJAS MARTHA LEONOR | CC# 40383904 |
| A: ROJAS ROJAS ZULEMA ASTRID | CC# 40380772 |
| A: ROJAS TIUSO WILSON DANIEL | CC# 17328030 |

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 27-10-2022 Radicación: 2022-230-6-24284

Doc: OFICIO 585 DEL 12-10-2022 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ACLARA EL OFICIO 524 DEL 14/9/2022

DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO DEL DEMANDANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| DE: BARRIOS ACOSTA HILDA ESPERANZA | CC# 51640464 |
| DE: FLOREZ BARRIOS EDUARDO | CC# 17128436 |



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221115510867936850

Nro Matrícula: 230-26237

Pagina 11 TURNO: 2022-230-1-128016

Impreso el 15 de Noviembre de 2022 a las 03:28:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE AGREGA NUMERO CEDULA DEL HEREDERO - SI VALE, ART 59 LEY 1579 2012.

Anotación Nro: 27 Nro corrección: 2 Radicación: 2021-230-3-1466 Fecha: 10-12-2021

SE AGREGAN NUMERO CEDULA DE LOS HEREDEROS Y DERECHO DE CUOTA QUE LES CORRESPONDEN - SI VALE, ART 59 LEY 1579 2012.

Anotación Nro: 28 Nro corrección: 1 Radicación: 2021-230-3-1466 Fecha: 10-12-2021

SE AGREGAN NUMERO DE CEDULA - SI VALE, ART 59 LEY 1579 2012.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2009-230-3-763 Fecha: 07-07-2009

SE CORRIGE CABIDA Y LINDEROS Y DIRECCION, ES VALIDO ART 35 DTO 1250/70.

Anotación Nro: 17 Nro corrección: 1 Radicación: 2009-230-3-763 Fecha: 07-07-2009

SE CREA ANOTACION, ES VALIDO ART 35 DTO 1250/70, EL ORDEN CRONOLOGICO VALE.

Anotación Nro: 17 Nro corrección: 2 Radicación: 2010-230-3-979 Fecha: 10-08-2010

SE DEJA SIN VALIDEZ, SEGUN RESOLUCION 160 DEL 6/8/2010

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-230-1-128016

FECHA: 15-11-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

La guarda de la fe pública

El Registrador: GEORGE ZABALETA TIQUE



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

ACTA DE POSESION

En Villavicencio, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se hizo presente ante este Despacho la señora GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ quien se identificó con C.C. No. 40.391.206 y a su vez exhibió carnet como Auxiliar de la Justicia expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura Sala Administrativa, con el fin de tomar posesión como Administradora de la herencia dentro del proceso de Sucesión No. 50001311000220140006600, de acuerdo a lo ordenado en auto de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022).

Acto seguido la señora Jueza por ante su secretaria le tomó el juramento de rigor previo las formalidades legales, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

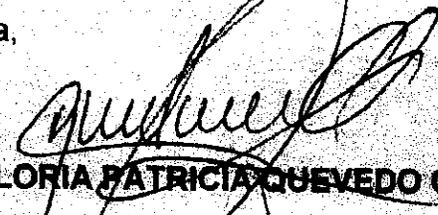
No siendo otro el objeto de la presente, se termina y firma por los que en ella intervinieron.

La Juez,



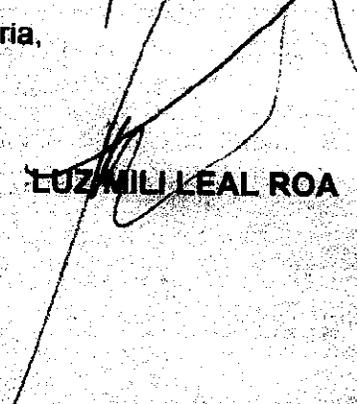
OLGA CECILIA INFANTE LUGO

La Posesionada,



GLORIA PATRICIA QUEVEDO GÓMEZ

La Secretaria,



LUZMILI LEAL ROA

Cra 29 No. 33B - 79 Palacio de Justicia, Torre B, oficina 107

Correo Institucional Fam02vcio@cendoj.famajudicial.gov.co



ACTA DE REUNION

Siendo las 10:30 am del día 17 de agosto de 2022, se hicieron presentes en la Dirección de Impuestos del Municipio de Villavicencio, los señores Manuel Hernández Barrios y Jorge Hernández Barrios, con el objetivo de socializar el proceso de dación en pago del predio identificado con ficha catastral 000400050598000, siendo asesorados por los profesionales del área respecto a los requisitos normativamente establecidos según lo estipulado en el Acuerdo 515 de 2021 y la Resolución 1650.67.13/235 de 2021, que reglamente el trámite de dación en pago para extinguir obligaciones tributarias.

Respecto a la continuidad del proceso queda esta dependencia en espera del envío de los requisitos por parte de los solicitantes.

Para constancia de misma firman los asistentes.



Manuel Hernández Barrios



Jorge Hernández Barrios



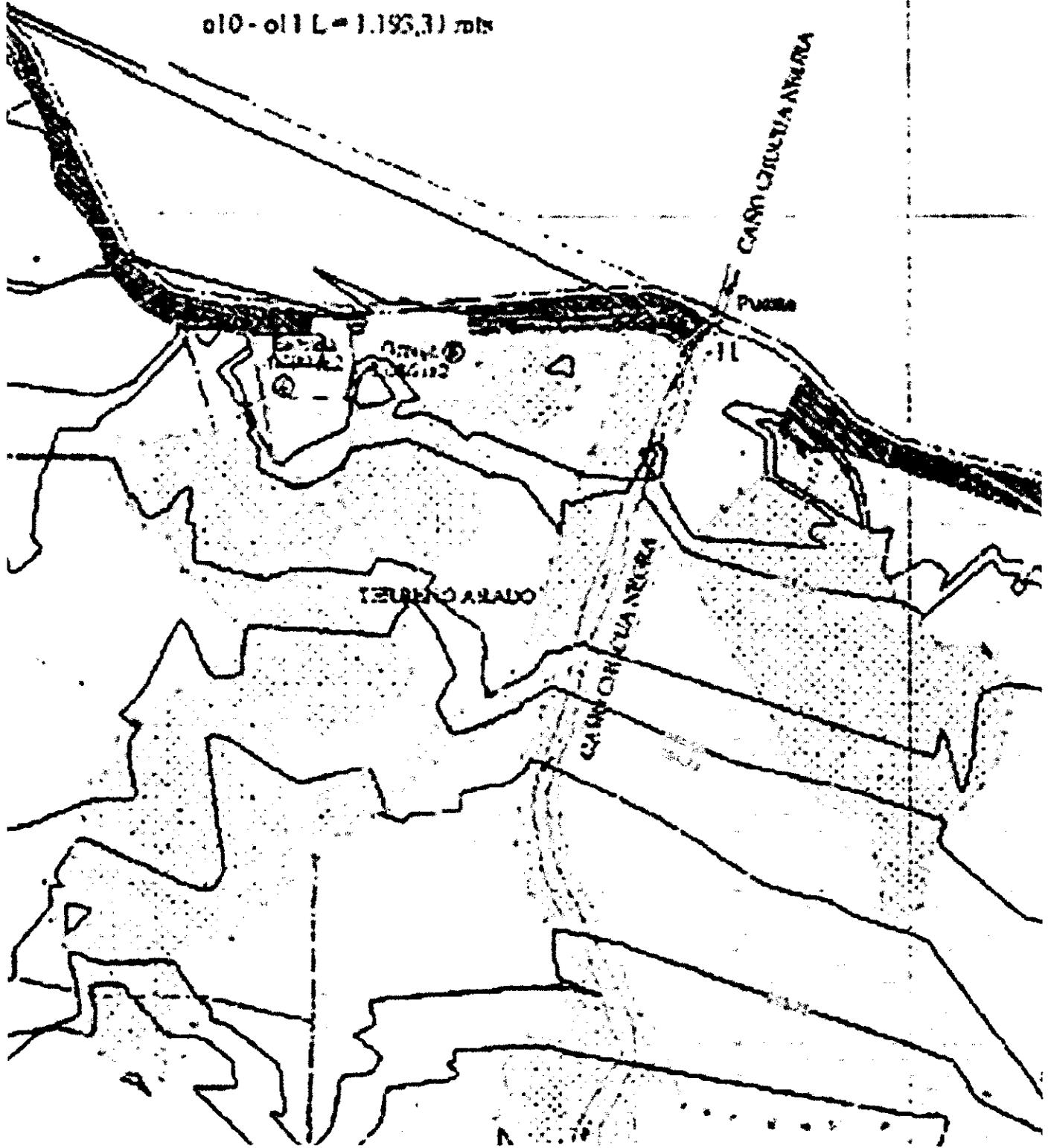
Karen Helena Almanza Barragan
Dirección de Impuestos

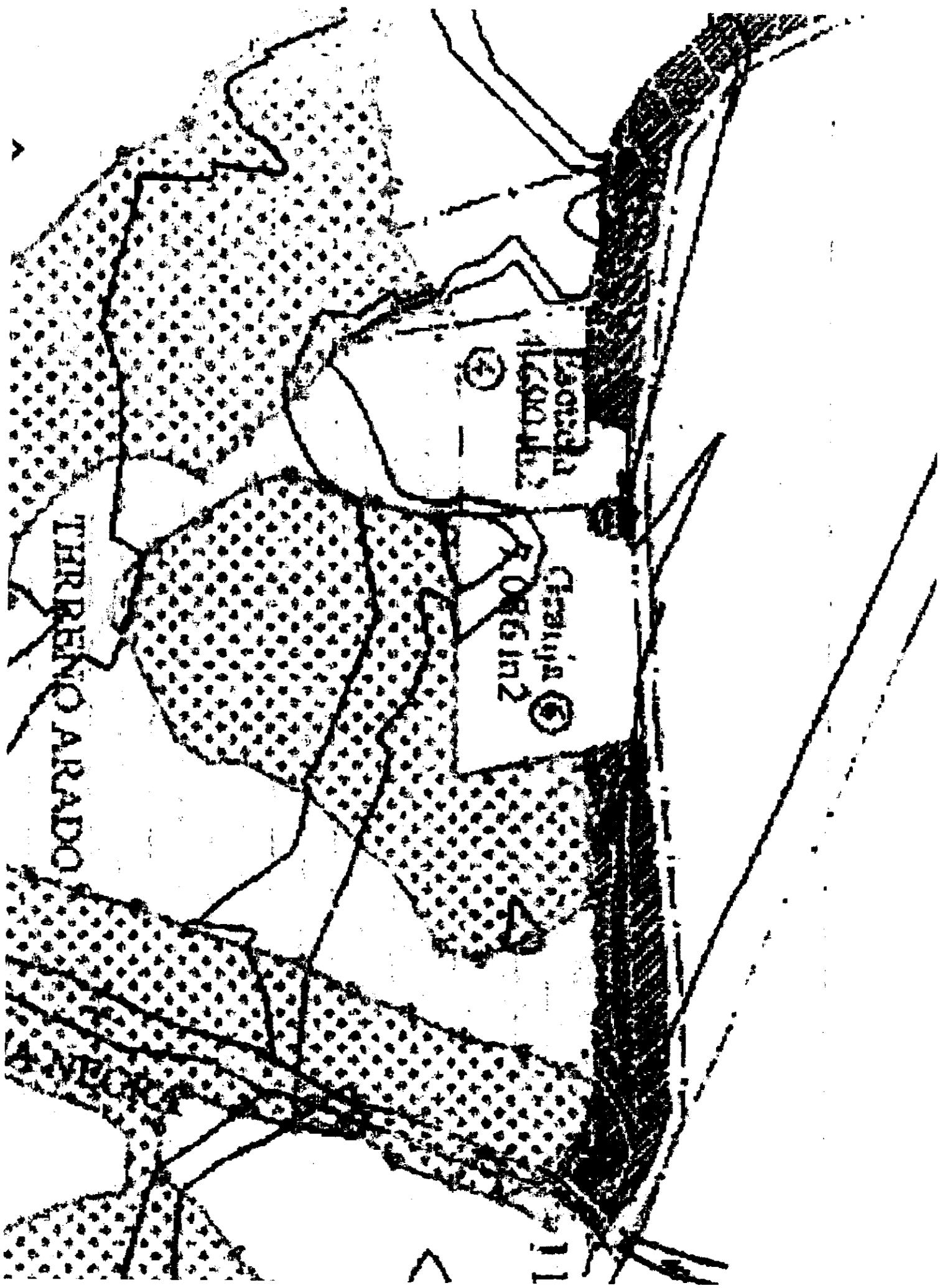


Juan Camilo Ascanio Peñaloza
Profesional Especializado

CASERIO EL COCUI

010 - 011 L = 1.195,31 mts





F. ORIGIN 1
①

F. ORIGIN 2
②

TIRRENO ARADO

Alcaldia de Villavicencio

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
DIRECCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Con tu apoyo
Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

RECIBO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

@harmanfelipe @villavoalcaldia
www.villavicencio.gov.co

22010310303351

CEDULA NACIONAL 010200100028000	MATRÍCULA INMOBILIARIA		
010200100028000	K 51 41 21 BR CENTRO	TASA INT. MORA	CÓDIGO POSTAL 34071581
NOMBRE FELICIDAD BARRIOS BONILLA	CEDULA UNIT 21208002	34.92	

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR	AREA	TASA	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
2022	PREDIAL UNIFICADO	279.403.000	5,70 MIL	1.592.597	376.998	185.886	1.401.485	
2022	RECARGO BOMBERIL	1.592.597	1,00 %	15.926	1.859	1.859	15.926	
2021	PREDIAL UNIFICADO	221.714.000	5,90 MIL	1.308.113	488.580	610.725	1.430.258	
2021	RECARGO BOMBERIL	1.308.113	1,00 %	13.081	4.886	6.107	14.302	
2020	PREDIAL UNIFICADO	215.256.000	5,90 MIL	1.270.010	829.138	1.036.422	1.477.294	
2020	RECARGO BOMBERIL	1.270.010	1,00 %	12.700	8.291	10.364	14.773	
2019	PREDIAL UNIFICADO	208.986.000	5,90 MIL	1.233.017	1.148.498	1.435.622	1.520.141	
2018	PREDIAL UNIFICADO	202.899.000	5,90 MIL	1.197.104	1.448.552	1.810.690	1.559.242	
2017	PREDIAL UNIFICADO	196.989.000	5,90 MIL	1.162.285	1.733.709	2.167.136	1.595.662	
2016	PREDIAL UNIFICADO	191.251.000	5,90 MIL	1.128.381	1.997.569	2.496.961	1.627.773	
2015	PREDIAL UNIFICADO	185.681.000	5,90 MIL	1.095.518	2.246.273	2.807.841	1.657.086	
2014	PREDIAL UNIFICADO	180.273.000	5,90 MIL	1.063.611	2.477.980	3.097.475	1.683.106	



PÁGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	1/10/2022	13.997.048

Imprimió: KHALMANZA- 12/10/2022 -17:15:16 - 190.0.246.7

CEDULA NACIONAL	PERIODOS	RECIBO NUMERO
010200100028000	2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014	22010310303351

PÁGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	1/10/2022	13.997.048

(415)7709998004788(8020)0000022010310303351(3900)0013997048(96)20221031

CEDULA CATASTRAL	PERIODOS	RECIBO NUMERO
010200100028000	2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014	22010310303351

PÁGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	1/10/2022	13.997.048

(415)7709998004788(8020)0000022010310303351(3900)0013997048(96)20221031

* Señor contribuyente, en cumplimiento de la Ley No. 598 de 2002, se recomienda utilizar una impresora laser.

Alcaldía de Villavicencio

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
DIRECCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES



MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO

Con tu apoyo
Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

RECIBO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

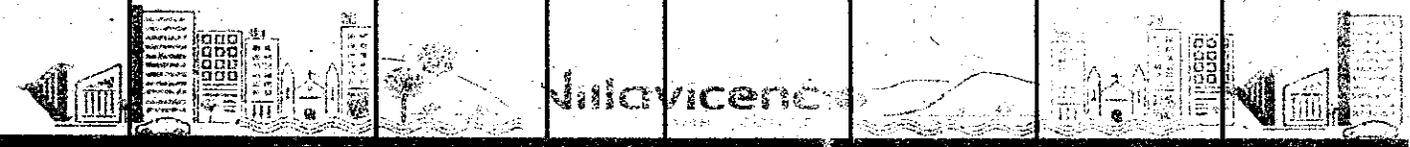
@harmanfelipe @villavoalcaldia
www.villavicencio.gov.co

22010310303349

CEDULA NACIONAL 000400000050598000000000

CÉDULA CATASTRAL 000400050598000	DIRECCIÓN BARCELONA VDA BARCELONA	MATRÍCULA INMOBILIARIA 230-26237	
NOMBRE FELICIDAD BARRIOS BONILLA	CÉDULA/NIT 21208002	TASA INT. MORA 34,92	CÓDIGO POSTAL

AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR	TASA	IMPORTE	DESCUENTO	AUTOS	VALOR TOTAL
2022	PREDIAL UNIFICADO	8.064.800.000	10,20 ML	82.261.000	18.978.015	9.106.695	72.389.680
2022	RECARGO BOMBERIL	82.260.960	1,00 %	823.000	91.030	91.030	823.000
2021	PREDIAL UNIFICADO	7.829.903.000	10,20 ML	79.865.011	27.139.094	33.923.867	86.649.784
2021	RECARGO BOMBERIL	79.865.011	1,00 %	798.650	271.687	339.609	866.572
2020	PREDIAL UNIFICADO	7.601.848.000	10,20 ML	77.538.850	45.776.891	57.221.114	88.983.073
2020	RECARGO BOMBERIL	77.538.850	1,00 %	775.389	457.801	572.251	889.839
2019	PREDIAL UNIFICADO	7.380.435.000	10,20 ML	75.280.437	63.253.851	79.067.314	91.093.900
2018	PREDIAL UNIFICADO	7.165.471.000	10,20 ML	73.087.804	79.673.888	99.592.354	93.006.275
2017	PREDIAL UNIFICADO	7.142.615.000	10,20 ML	72.854.673	97.824.598	122.280.748	97.310.823
2016	PREDIAL UNIFICADO	6.934.578.000	10,20 ML	70.732.696	112.649.529	140.811.911	98.895.078
2015	PREDIAL UNIFICADO	6.732.600.000	10,20 ML	68.672.520	126.621.345	158.276.681	100.327.856
2014	PREDIAL UNIFICADO	6.536.505.000	10,20 ML	66.672.351	139.639.162	174.548.952	101.582.141
2013	PREDIAL UNIFICADO	6.536.505.000	10,20 ML	66.672.351	156.343.962	195.429.952	105.758.341
2012 a 2011	PREDIAL UNIFICADO	N/A	N/A	131.402.785	357.322.860	446.653.575	220.733.500



TOTALES	867.437.517	1.226.043.7	1.517.916.0	1.159.309.862
----------------	--------------------	--------------------	--------------------	----------------------



PÁGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	31/10/2022	1.159.309.862

CEDULA CATASTRAL	PERIODOS	RECIBO NUMERO
000400050598000	2022,2021,2020,2019,2018,2017,2016,2015	Imprimió: KHALMANZA- 12/10/2022 -17:15:55 - 190.0.246.7

PÁGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	31/10/2022	1.159.309.862



(415)7709998004788(6020)000000220103349(3900)115930986235824011	RECIBO NUMERO
	22010310303349

PÁGUESE HASTA	FECHA	VALOR
	22010310303349	

Señor contribuyente al momento de imprimir su recibo debe hacerla desde una impresora laser